

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES



ADENDA A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

De conformidad con en el **Acuerdo de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura**, aprobado en la primera reunión extraordinaria el día 3 de noviembre de 2025, se acordó convocar a la ciudadanía en general para participar en las Audiencias Públicas para el análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Conforme a lo señalado en la Base Primera de la Convocatoria para participar en las Audiencias Públicas, **se crearon tres Grupos de Trabajo integrados por personas legisladoras de la Comisión, atendiendo la regionalización del país: Grupo de Trabajo Zona Norte, Grupo de Trabajo Zona Centro y Grupo de Trabajo Zona Sur.**

En el caso, la Base Décima de la aludida Convocatoria establece que **cualquier asunto no previsto será resuelto por las Coordinaciones de los Grupos de Trabajo descritos en la Base Primera.**

Con sustento en ello, y debido al gran interés de personas de la sociedad civil organizada, sectores productivos del país, legisladoras, legisladores, instituciones públicas, personas académicas, instituciones de educación superior, organizaciones sin fines de lucro y ciudadanía en general interesadas en participar en las Audiencias Públicas como ponentes, la Coordinación de los Grupos de

Trabajo informa que se adecuan las fechas de las Audiencias Públicas con el objeto de recibir y escuchar a todas y todos quienes han mandado sus solicitudes de participación, por lo que, **se realizan las siguientes aclaraciones:**

Cuarta. Del formato, fechas y temáticas

Con el propósito de garantizar la participación de personas provenientes de diversas regiones del país, las Audiencias Públicas se llevarán a cabo en formato presencial y a distancia durante los días 13, 14 y 18 de noviembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro y a través de la plataforma digital Zoom en un horario a partir de las 10:00 horas; sesionando de forma simultánea los tres Grupos de Trabajo (Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur), bajo el siguiente esquema temático:

NOVIEMBRE 2025

HORARIO	FECHA	TEMÁTICA
<i>A partir de las 10:00 horas</i>	<i>Jueves 13</i>	<i>Sistemas públicos de agua potable y saneamiento, sistemas comunitarios, así como otros mecanismos que garantizan estos derechos.</i>
	<i>Viernes 14</i>	<i>Agua en el medio rural, núcleos agrarios (ejidos y comunidades), pueblos indígenas y afromexicanos. Derecho humano al agua, interdependencia con otros derechos humanos (medio ambiente sano, alimentación, salud, entre otros), esquemas de participación social, acceso a la información pública y mecanismos de transparencia, sanciones, remediación.</i>
	<i>Martes 18</i>	<i>Régimen de concesiones: concesionarios, volúmenes, distribución, usos del agua y descargas asociadas.</i>

Cada Audiencia Pública será moderada por la diputada o diputado coordinador correspondiente de cada Grupo de Trabajo y al menos un miembro de la comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento.

Es importante mencionar que la persona participante solo se podrá registrar y participar en una sola temática.

El formato de participación consistirá en lo siguiente:

1. *Bienvenida por parte de la persona legisladora Coordinadora del grupo de Trabajo.*
2. *Presentación de la persona moderadora de la Audiencia Pública.*
3. *Intervención de la persona participante hasta por 5 minutos, ya sea de forma presencial o virtual.*
4. *Una vez que finalicen las intervenciones programadas, se declarará el término de la Audiencia Pública.*

La persona moderadora y la persona Coordinadora del Grupo de Trabajo podrán intervenir para propiciar el desarrollo de las ponencias, llamar al orden y evitar interrupciones durante las exposiciones procurando el cumplimiento de los tiempos establecidos. Se prevé un máximo de diez participaciones por hora, a fin de garantizar el orden, la equidad y la adecuada gestión del tiempo durante la sesión.

En consecuencia, la Coordinación de los Grupos de Trabajo aprueba **ampliar la fecha y hora establecidas en la Base Quinta “Del Registro de Participaciones en las Audiencias Públicas”**, de la Convocatoria a participar en las Audiencias Públicas sobre la Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, publicada en la página de la Cámara de Diputados el pasado 5 de noviembre de 2025, por lo que se realizan las siguientes aclaraciones:

La Base Quinta “Del Registro de Participaciones en las Audiencias Públicas”, estableció que las personas físicas o morales, legisladoras, legisladores, instituciones y organizaciones interesadas en participar en las Audiencias Públicas como ponentes debían realizar su registro a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el viernes 7 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Dado el alto interés en participar en las Audiencias Públicas, se estima adecuado ampliar el plazo previsto en la Base Quinta a fin de que establezca lo siguiente:

“Quinta. Del Registro de Participaciones en las Audiencias Públicas”

Las personas físicas o morales, legisladoras, legisladores, instituciones y organizaciones interesadas en participar en las Audiencias Públicas como ponentes deberán realizar su registro en el enlace electrónico: <https://bit.ly/AudienciasPublicasAgua> a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el lunes 10 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas, proporcionando la siguiente información:

- I. Nombre de la institución, organización o persona física o moral. Tratándose de instituciones, organizaciones o personas morales, deberá señalarse el nombre de la o las personas representantes,*
- II. Modalidad en la que desea participar: Presencial o virtual,*
- III. Datos de Contacto: Teléfonos y correo electrónico,*
- IV. Entidad Federativa de procedencia,*
- V. Breve semblanza curricular o perfil de la institución, organización o persona solicitante,*
- VI. Temática en la que se desea participar y*
- VII. Propuestas específicas de modificación o adición legislativa (en el formato descargable)*.*

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES



NOTA (). Es importante señalar que OBLIGATORIAMENTE se deberá integrar en el formulario de registro el “Formato de Propuesta” debidamente llenado en formato con extensión “.doc” (el formato está disponible para su descarga en: <https://bit.ly/FormatoPropuestasAgua2025>). El cual tiene el siguiente contenido:*

- *Datos del Ponente:*
- *Título de la Ponencia:*
- *Exposición de motivos: (máximo en tres párrafos)*
- *Propuesta de modificación o adición legislativa a la Ley de Aguas Nacionales o a la iniciativa de Ley General de Aguas:*

<i>Texto en la iniciativa</i>	<i>Propuesta de modificación o adición</i>	<i>Justificación y/o comentarios</i>

(fin de la cita)

En caso de requerir más información o aclarar dudas, se cuenta con los siguientes medios de contacto con la Comisión de Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento:

Teléfono: 555036 0000 Ext.: 57221.

Correo Electrónico: elizabeth.cervantes@diputados.gob.mx

Palacio Legislativo de San Lázaro a viernes 7 de noviembre de 2025

“2025, año de la Mujer Indígena”